

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLI

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: FRANCISCO RUEDA LOPEZ

Núm. 12.456

25 ejemplares 75 céntimos
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado)
Almería, Provincias, un trimestre 150 pesetas.
Extranjero... 10

ALMERIA—Sábado 29 Setiembre 1900

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 26 y 28. Los anuncios se reciben de 9 de la mañana á 6 de la tarde.
ANUNCIOS—40 ct. de pta. línea en primera plana; 20 id. en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 céntimos
Teléfono núm. 7

COLEGIO POLITECNICO DEL SALVADOR.

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL DE ALMERIA Y A LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO DE MÁLAGA, BAJO LA DIRECCION DE

D. MANUEL TOLOSA MARTINEZ,
PROFESOR DE CIENCIAS E IDIOMAS.

REAL 75.—ALMERIA.

CURSO DE 1.900 Á 1.901.

Alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos.
Enseñanza completa del Bachillerato, primaria, elemental y superior.
Carrera de Perito Mercantil que podrá seguirse con validez oficial en este establecimiento y preparación completa para adquirir el Título de Profesor Mercantil.
Preparación para ingreso en las facultades de Derecho, Filosofía y Letras, Ciencias, Medicina y Farmacia.
Cuenta con un escogido cuadro de profesores para todas sus enseñanzas.
La matrícula estará abierta en el local de este Colegio, calle Real número 75, durante todo el mes de Septiembre.

un mismo deseo, prestaron su apoyo á un pensamiento por alguien iniciado, y tras titánicos esfuerzos, surgió el primitivo Manicomio, ofreciendo con las condiciones higiénicas del local, albergue adecuado á muchos infelices privados de razon, que arrastraban con su existencia de facultades perturbadas, otra existencia material de privaciones, molestias é insalubridades, en inmundos locales habilitados para tener abarrotada esa masa de seres humanos que arrastran su desdichado vivir entre las nebulosidades de un cerebro muerto.

El amor al prójimo se impuso, y el milagro realizóse despues de algun tiempo de trabajos.

Una institucion sagrada, una orden religiosa, la de los Hermanos de San Juan de Dios tomó á su cargo y durante algunos meses los alienados acogidos en la finca de los Molinos del Viento, que disfrutaron de comodidades, dejaron de respirar ambientes fétidos, insanos, vieron luz, mucha luz, lo que recrea la vista é infunde la alegría, y sus miembros atrofiados se desentumecieron á los vivificantes rayos del esplendoroso sol que á raudales infinitos repartía sus resplandores y con ellos ese calor fecundante que anima á todo lo creado.

El éxito y sus resultados fueron bastante para que la satisfacción se albergara en los pechos de cuantas personas directa ó indirectamente se interesaron en la empresa.

Pero era necesario hacer más para coronar la obra.

Por no ser muy latos pasamos por alto las circunstancias (pueden llamarse afortunadas) que han concurrido, para dar lugar á la celebración de la reunión de ayer.

El proyecto no estaba completo, y para concluirlo necesitaba una persona de energías bastantes, de voluntad firme y decidida, que puntualizando muchos detalles, allanando muchas dificultades, ofreciendo medios viables, aceptara de «motu proprio» el cargo de iniciador del nuevo pensamiento.

Esa persona es el Gobernador, siempre atento á cuanto con el interés de Almería se refiere, siempre anhelando reformas que se traduzcan en beneficios para nuestra capital.

La reunión de ayer de que en otro lugar nos ocupamos, puso de manifiesto esas energías del Sr. Angresola, y los entusiasmos que animan á cuantos en su empresa le ayudan.

Los resultados estaban previstos porque se demandaba la cooperación de la Caridad; del éxito no podía dudarse, porque aparte de las facilidades expuestas para alcanzarlo, el espíritu de amor al prójimo, como ángel tutelar, amparaba la reunión.

Así pues, sin aparecer extremados en nuestros optimismos, bien podemos contar como un hecho esa reforma magna proyectada.

Y al mismo tiempo que desde nuestras columnas dirigimos un llamamiento á todas las fuerzas vivas de Almería, para que coadyuven á la idea, y felicitamos á la filantrópica persona que se ofrece á dar los elementos pecuniarios para traducir en un hecho real el pensamiento, excitamos el celo de cuantos se reunieron en el Ayuntamiento, para que no desmayen y trabajen con fé por alcanzar el éxito, y dirigimos nuestra más cordial felicitación al iniciador, alma y vida del proyecto.

Nosotros... ¿á qué repetirlo? al lado de todos estaremos, poniendo todo nuestro esfuerzo al servicio de esa humanitaria reforma.

[Es tan hermoso hacer bien; se siente tan íntimo y profundo consuelo en el alma, al prestar auxi-

lios á la infelicidad, que bien vale ese placer el trabajo de luchar por experimentarlo!

NELSON.

29 DE SEPTIEMBRE.

«Inglés te aborrecí, héroe te admiró», dijo el poeta refiriéndose al almirante Horacio Nelson y Suckling, y en verdad que al insigne vate que tal dijo, tantos motivos le sobraron para aborrecer al marino británico como para sentir por él profunda admiración, pues si como servidor de su patria siempre estuvo dispuesto á derramar su sangre por ella y figurar entre los héroes que han



recibido más honrosa muerte, y por esto solo admiración inspira, como hombre y simple particular su personalidad es repugnante, tanto por sus costumbres licenciosas, causa de escandalosos hechos, como por su carácter, todo astucia, ambición y arteria.

Nelson vino al mundo en Buruhan Thorpe, condado de Norfolk (Inglaterra), el 29 de Septiembre de 1758; su padre fué un infeliz con quien Dios se mostró más pródigo al concederle hijos que al darle bienes de fortuna, y esto fué causa de que cuando Horacio contaba 12 años de edad abandonara su hogar para buscarse el sustento, ingresando en un barco en calidad de grumete, no obstante su constitución débil. El aprendizaje fué duro, pero la férrea voluntad y la vocación del niño marino, triunfaron totalmente, y el débil é enfermo grumete, se hizo en poco tiempo un hombre de bien, templado corazón, duro en la penosa y difícil vida del mar, diestro y sereno en las luchas con los elementos, peritísimo en el manejo del barco y esclavo de sus obligaciones.

Estas cualidades y el renombre que alcanzó figurando en una expedición polar, le allanaron las dificultades que pudieran oponerse á su ingreso como oficial en la marina de guerra.

Su historia como oficial y jefe de la Armada, es brillantísima; bastanos decir que á fines de 1797, ó sea cuando tenia poco más de 38 años, habia tomado parte en más de 124 hechos de guerra, siendo objeto de generales alabanzas su comportamiento en los más de ellos, entre lo que se cuentan el sitio de Calvi (Italia), en el que perdió un ojo, el combate del cabo de San Vicente, que le valió el ascenso á Vicealmirante, el título de conde y el nombramiento de caballero de la orden del Baño y el ataque á Santa Cruz de Tenerife, del que resultó derrotado y manco.

Pero el hecho más brillante de su historia fué el combate de Trafalgar; de él resultó muerto, pero ganó para su nombre la inmortalidad y el perdón de sus yerros como hombre, no obstante que á la hora de su muerte todos sus recuerdos fueron para su amante, lady Hamilton, y para el fruto de sus culpables amores, sin que tuviera una sola frase para su fiel esposa.

El combate de Trafalgar se libró en 21 de Octubre de 1805.

HERNANDO DE ACEVEDO

BOCETO SU DIOS.

Leo:

«Las industrias que tienen por base el algodón, sufren una horrenda crisis en toda Europa.

El algodón se produce en la India, en Egipto y en los Estados Unidos. Un Sindicato de banqueros y comerciantes de Nueva York, monopoliza el negocio de todo el algodón que se produce en el mundo, y sube y baja el precio de esa materia, cuando quiere, arruinando á fabricantes y obreros.

Los yanquis son autores de muchas cosas buenas, sí; pero no por eso les vamos á perdonar la invención de los Sindicatos del algodón, del hierro, del azúcar, del carbón, del petróleo y quién sabe si hasta del Sol!

En el país de la libertad se inicia la mas odiosa de todas las tiranías. Donde no hay (en teoría) más Dios que la humanidad, avasallan á esta en nombre del novísimo derecho basado en la libertad de Comercio.

Habría que creer lo que dicen; que esos Sindicatos son árbitros de la paz del mundo.

Lo creo; para eso son idólatras de la humanidad y desarrollan la riqueza pública (y la privada de algunos gobernantes) ejercitando un derecho. Yo no veo en todo eso razones para odiar la libertad.

¿Que ese derecho es brutal? ¿Que debe ser limitado? Bueno; pues, mientras no lo limiten, que no lo limitarán, responder á ese brutal derecho con hechos de su misma naturaleza.

X.

UNA CARTA.

A continuación publicamos, tomándola del «Diario de Cádiz», la siguiente carta que desde Almería ha dirigido nuestro amigo D. Joaquín Lopez Perez á D. José Luis Díez, de Chiclana, en contestación á la que éste le dirigió y que tambien trasladamos á nuestras columnas.

Dice así la carta:

«AL SR. D. JOSÉ LUIS DIEZ, DE CHICLANA.»

Muy señor mio y de todo mi respeto: agradablemente sorprendido por su bien escrita carta, que inserta LA CRÓNICA MERIDIONAL, de esta población, le acuso recibo de ella, desde las columnas del «Diario de Cádiz».

Por encima de todos los deberes de Gobierno, tiene todo Estado, la obligación sagrada de velar por las seguridades de sus territorios y por el mejoramiento de su Hacienda.

Porque para que haya Hacienda en un país, para que un pueblo tenga literatura propia, justicia para los derechos de sus ciudadanos, libertad para su comercio, desarrollo para su agricultura y para sus vías de comunicación y libertad para su régimen político, precisa ante todo que haya país, que haya Nación, que haya verdadera seguridad de que la Patria es intangible.

Y esto no puede conseguirse sin que exista organizada una fuerza que ampare y defienda nuestro suelo contra ajenas codicias. De aquí que entienda yo, que para la vida de España, tan seriamente amenazada por las llamadas grandes potencias, es tan indispensable, para nuestra existencia como nación, una fuerza armada que proteja nuestro derecho: porque triste es decirlo, en las relaciones internacionales, la justicia y el derecho mismo, no son más que vanas palabras, que pisotea la ley bárbara de los cañones y de los fusiles.

A España hay que considerarla como es: sus más ricas ciudades, están bañadas por el mar y escasas son las que se encuentran al abrigo de criminales atropellos; las aguas del Océano y del Mediterráneo, besan todas nuestras costas á excepción de nuestro límite con Francia, cuya vecindad está asegurada con los Pirineos, donde cada roca es un fuerte y cada desfiladero un cementerio de probables invasores; y de Portugal, cuyo pequeño Estado, apenas si puede llevar la pesada carga de su librea de servil esclavo de Inglaterra.

No olvidemos esas Baleares y Canarias y esos puntos adelantados de Africa, cuya existencia está dejada á la ventura. Visto todo esto ¿habrá nadie que dude que España á todo trance necesita, ya que no una Marina que por sí sola sea bastante á detener la acción de un poderoso, por lo menos, la suficiente á hacernos respetar, si sumamos nuestra fuerza con un grupo de aliados que representen una verdadera potencialidad marítima?

De aquí que sostenga hoy como ayer y mañana como hoy, que España, si no quiere consumir el sacrificio de su nombre y de su historia, tiene irremisiblemente que acometer el grande problema de su restauración naval.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
36 AÑOS DE EXISTENCIA.
SEGUROS contra INCENDIOS SEGUROS sobre la VIDA
Sub-Directores en Almería: D. SALVADOR ROMERO Y HERMANO, Paseo del Príncipe núm. 10.

GRAN SERRERÍA MECÁNICA.
FABRICACION DE SERRIN DE corcho y talleres de construcción de toda clase de envases donde se construyen los barriles PINROBLE para uva (forma Almería).
JOSÉ DOMENECH DENIA.
En esta acreditada serrería se preparan tablillas y fondaje para barriles de la legítima madera Pinroble y se venden á precios sin competencia. Para precios y contratos su representante F. Berruti ó D. Luis Cantón García, ambos fonda La Peria, Almería.

PREVISION PATERNAL.
Importante casa de seguros de vida para la infancia en las edades comprendidas desde un día á 20 años. Primas de una peseta á ciento, mensual.
Agente general de la provincia y viajante, Miguel Lopez Muñoz; delegación, Huércal-Overa.
DIBUJO DE FIGURA Y DE ADORNO.
En muy poco tiempo, preparación completa de esta asignatura. De 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde, por D. Manuel Taramelli S. Fortun, Suecos núm. 8.

EL PLACER DE HACER EL BIEN.

Razón sobrada habia en esperar confiadamente en el acto celebrado ayer tarde en el Ayuntamiento; los resultados no desmintieron las esperanzas de cuantos las abrigaban, y los optimismos se cumplieron en todas sus partes.

Entre las muchas virtudes que son verdaderas palancas de las sociedades; entre los distintos sentimientos que en el alma abraza el hombre, y que en sus varias manifestaciones entrañan fuerzas y energías suficientes para señalar una ruta, hacer valer un derecho, repartir un beneficio ó iniciar un algo favorable al prójimo, aparece en primer lugar, ocupando un preeminente puesto, la hermosa y nunca bien ponderada virtud de la Caridad, que en todos los pechos, por

ruines que sean se alberga, y que siempre se presenta pletórica de dones, repartiendo consuelos, aliviando males y desdichas, é infiltrando en los corazones combatidos por el infortunio, el bálsamo inestimable de la esperanza, lenitivo de dolores, iris sonrosado que entre las negruras de un presente pavoroso luce radiante, ofreciendo la calma y la paz.

Esa virtud, ese sentimiento siempre latente de amor al prójimo, guió los corazones de muchas distinguidas personalidades de Almería, removió obstáculos salvando valladares, y al fin y al cabo entronizó con su triunfo una vez más la grandeza de la Caridad.

A este poderoso influjo, el rico y el pobre, todos á una, llevados de

ruines que sean se alberga, y que siempre se presenta pletórica de dones, repartiendo consuelos, aliviando males y desdichas, é infiltrando en los corazones combatidos por el infortunio, el bálsamo inestimable de la esperanza, lenitivo de dolores, iris sonrosado que entre las negruras de un presente pavoroso luce radiante, ofreciendo la calma y la paz.

Esa virtud, ese sentimiento siempre latente de amor al prójimo, guió los corazones de muchas distinguidas personalidades de Almería, removió obstáculos salvando valladares, y al fin y al cabo entronizó con su triunfo una vez más la grandeza de la Caridad.

A este poderoso influjo, el rico y el pobre, todos á una, llevados de

Me dice V. y con razón, y la Hacienda pública?

Evidentemente que necesita arreglarse a lo que es, y que acaso, no pueden acometerse ambas obras a la vez?

Desengáñese V., mi distinguido señor: es que en España no se quiere arreglarse. En Marina todas las reformas que se hacen, consisten en disminuir los presupuestos del ramo y «llamar por quien se tienen barcos».

En Hacienda, todos los sabios que hemos padecido, reducen sus grandes estudios financieros, á aumentar las contribuciones y los impuestos y los desuentos, á la par que crean más empleos, más trámites dificultivos y no descubren la riqueza oculta: ni obligan á pagar sus deudas á los deudores del Estado: ni persiguen á los grandes estafadores del público—léase Compañías monopolizadoras—ni cortan los innumerados abusos de los diversos centros administrativos, ni purifican la desordenada recaudación de los impuestos, ni hacen nada por que España entre en una vida económica, honrada y digna.

Esto no puede seguir así: es imposible; pero es más imposible todavía, dejar que España siga indefensa, que España viva sin seguridad para su territorio, que España permanezca en este estado criminal de abandono, para la intangibilidad de su suelo.

Sea como sea, cueste lo que cueste, haya que hacer lo que sea preciso, es necesario que España sea fuerte en el mar, para que no subsigan días nefandos de temidas amputaciones territoriales. Dios nos libre de presencia tal vergüenza, que sería la más dolorosa sensación que con V. experimentaríamos su afectísimo seguro servidor y amigo, q. b. s. m.,

JOAQUIN LOPEZ PEREZ.

Almería, 21, 9, 1.900.»

BOTICA CENTRAL DE DON JOSE PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.— Productos farmacéuticos— Aguas minerales.— Específicos, Aparatos, etc.

Servicio esmerado y económico. 15, REAL, 15. ALMERIA.

GACETILLAS.

El servicio telegráfico

La prensa de Madrid se queja del mal estado del servicio telegráfico. Lamenta amargamente el retraso con que se hace dicho servicio, que tanto perjudica á las empresas periodísticas y al público en general.

Es preciso, dicen, que cesen las mal entendidas economías que existen en el ramo de comunicaciones. Afirman que el personal de las estaciones telegráficas es muy escaso y el material muy deficiente. Piden que se aumente aquél y se reponga en breve plazo.

Algunos periódicos anuncian con dicho motivo, enérgica campaña. Para ayudarles estamos á la disposición de nuestros compañeros de Madrid, pues es una vergüenza lo que actualmente ocurre, debido á los malos aparatos con que se cuenta.

Nuestros constantes clamores se pierden en el vacío; veremos si ahora que la prensa de Madrid se propone hacer una campaña, consigue algo.

¡Allá veremos!

R. E. P.

Ayer mañana falleció en esta capital, la señora doña Asunción Sanchez Fortun, madre de nuestros amigos don Pedro y D. Manuel Taramelli.

La conducción del cadáver se verificó anoche, asistiendo numerosa y distinguida concurrencia.

Enviamos á sus hijos y demás familia de la difunta, nuestro más sentido pésame por la pérdida que acaban de experimentar.

Garrucha Iron Mining Company

Con este título se ha formado en Londres una Sociedad anónima, con capital social de 200.000 libras esterlinas, para explotar las minas de hierro de Bédar (Almería), tituladas «San Joaquín», «Amboto», «Olastea», «El Borracho», «Amigo», «Ol Bernard», «Arnolesin», «José Manuel», «Chinibo», «Mi Compadre», «Frasquito», «La Unión», «Gorbes», «Cuatro Amigos» y «Cocho».

Plomo y plata.

Segun dice nuestro colega «La Gaceta Minera», de Cartagena, el precio en depósito de embarque del quintal de plomo es de 96 reales y la de la onza de plata 15 reales.

Magistrado.

Ha sido nombrado Magistrado de esta Audiencia Provincial, D. Ramón Escalada.

Teatro-Circo Variedades

Funciones para esta noche: Primera sección, á las 8 en punto, «El primer reserva». Segunda sección, á las 9, «Ya somos tres». Tercera, sección doble, á las 10, «La Cara de Dios».

Revolucion en las fuerzas motrices.

Dice un colega: «La hará seguramente el invento de un ingenioso industrial español, que tiene por objeto la producción y la aplicación de energías motrices en cantidades inagotables, sin máquinas de vapor, maquinistas, fogoneros y sin hulla ni otro combustible, elementos que suprime por innecesarios y costosos.

El pensamiento es tan grande y de tan variadas aplicaciones que á juzgar por sus líneas generales, está llamado á producir una revolución en el mundo industrial y mercantil.»

Estadística.

Durante el pasado año judicial, ha despachado esta Audiencia Provincial en total 1.202 causas, de ellas 38 en juicio por jurados, 19 ejecutorias sin juicio oral, 330 vistas en juicio oral y 683 sobreseidas.

Pagos.

El día 1.º de Octubre próximo se abrirá el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones en esta Pagaduría de Hacienda.

Correspondencia detenida

Para conocimiento del público, se hace saber que en esta Administración de Correos se halla detenida por falta de dirección, una carta para don Leonardo Perez Rodriguez, calle del General Laci número 14, cuarto bajo, sin punto de destino.

Queja de los barberos.

Tomamos del «Diario del Comercio», de Barcelona:

«Los barberos de Madrid se quejan de que las maquinillas de afeitar les quitan la parroquia y piden al Gobierno la condonación de impuestos. Que es lo mismo que si los cocheros quisiesen zafarse de pagar contribución por que circulan tranvías.

Pero quizá se saldrán con la suya los Figaros sucesores del de Lavapiés; son gente que pasan la mano por la cara á muchos caballeros influyentes y aunque toman el pelo á más de cuatro políticos, echan muchas canas al aire y arreglan más de cuatro cabezas.

Tienen tambien otra ventaja los barberos madrileños y es que si el ministro se entera de la solicitud, le entren ganas de privar el uso de las maquinillas.

«¡Aquí no hay más máquina de afeitar que yo!—puede decir su S. E. Y es verdad.»

Reclamacion y escusa.

Se ha desestimado la reclamacion formulada contra el nombramiento de Juez municipal de Alcolea D. José Antonio Corral.

—Se ha admitido la escusa presentada por el Juez Municipal suplente de Tabernas, D. Rafael Alonso de Villasanté, quedando en su virtud sin efecto el nombramiento.

Presentación.

Se desea la presentación en esta zona para enterarle de un asunto que le interesa, al primer teniente de infantería D. Julian Sanchez Alvarez.

Juicio por Jurados.

Para ayer estaba señalada: en esta Audiencia Provincial, la vista de la causa seguida en el Juzgado de Cuevas contra el capataz de minas D. Ramon Lopez Orozco, acusado del delito de homicidio perpetrado en la persona de D. Antonio Gonzalez Alonso.

El hecho ocurrió el pasado año en término de Cuevas, siendo aquel muy comentado por ser conocidos los que mediaron en él y circunstancias que hubo para realizarlo.

La defensa del procesado estaba encomendada al ilustrado juriscónsul Sr. Langley y la acusación privada al Sr. García Gomez.

Este al comenzar la vista pidió la suspensión por falta de testigos, no accediendo á ello el Tribunal; entonces el mismo Abogado presentó otro escrito recusando al Tribunal por creerlo comprendido en el artículo 54, número 11 de la Ley, ó sea la enemistad manifiesta.

Componian el Tribunal de Derecho los Magistrados Sres. D. Fernando Sacristan, D. Joaquín Navarro y don Roberto Santa Cruz.

El juicio tuvo que suspenderse por el motivo arriba expresado.

De regreso.

Ha regresado de Ceuta, nuestro amigo el oficial de esta Tesorería de Hacienda, D. Teodoro Gonzalez, acompañado de su señora esposa.

El juego del coin.

Por sentencia del Tribunal Supremo se ha declarado que el juego de «coin» constituye una falta si se ve-

reflica en lugar público, y un delito si tiene lugar en sitio reservado.

Hace pocos dias se celebró en el juzgado municipal de Buenavista de Madrid un juicio de faltas por denuncia que hizo el delegado de estar se jugando al «coin» en un local de la calle de Alcalá.

Los jugadores fueron condenados á pagar 25 pesetas cada uno.

Veloceman.

Por segunda vez hizo anoche su presentación en el café Mendez Nuñez, el célebre y original veloceman Sr. Bragado, obteniendo muchos aplausos por la limpieza con que ejecutó sus trabajos, pero en lo que más se distinguió, teniendo en una constante risa á los espectadores y obteniendo de estos una ruidosa ovación fué en el trabajo titulado: «La chispa eléctrica», en el cual tomaron parte voluntariamente dos jóvenes de la concurrencia.

Esta noche á las 8 y media, hará su tercera presentación en la Cervceria Suiza, siendo el programa completamente variado.

Se vende

una hacienda compuesta de catorce fanegas, con riego, del cauce de la Buena Unión, llamada «El Bancalon», inmediata á la Cañada de San Urbano.

Francisco Castilla, calle de Mariana, junto á la Peluquería, dará razón.

LA TORMENTA DE AYER.

Las nubes que desde hace varios dias cubrian la atmósfera, nos enviaron en la madrugada de ayer una lluvia torrencial y fuerte granizo que puso en alarma á todos los vecinos, pues parecia que era la fin del mundo.

A las 2 y 20 de la madrugada comenzaron las nubes á arrojar agua con tal violencia, que en poco tiempo las calles se convirtieron en ramblas, acompañando á esto los relámpagos y truenos que se sucedían continuamente.

En muchas calles, en particular en los barrios estrechos, abandonaron los vecinos sus moradas, temiendo el hundimiento de las habitaciones por el peso del agua.

Afortunadamente la violencia del agua y el granizo, duró una media hora.

Cuando los vecinos se hallaban de nuevo descansando en sus respectivas casas, se repitió la tormenta á las 6 de la mañana con más violencia que á las 2 y 1/2, á causa del fuerte viento que acompañaba al agua.

Hundimientos.-Chispas eléctricas.

En la calle de Guadiana, la casa número 5 que habita el maestro carpintero Juan Tovar, ha sufrido grandes desperfectos en la fachada de la que se ha hundido un trozo.

En la casa número 10 de la calle del Burladero, milagrosamente no pereció aplastada la familia del inquilino Julio Pua, por haberse hundido el techo de la habitación inmediata á la en que dormía él, su mujer y un hijo.

La casa número 24 de la calle de las Cruces Alta, habitada por Julian Moya Ramos, su esposa y cinco hijos, ha sufrido grandes desperfectos, cayendo un desmonte de tierras y piedras sobre el techo de la casa, que ha resultado grieteada y amenazada ruina.

La casa donde se encuentran instaladas las oficinas de la Compañía del Sur de España, tambien ha experimentado algunos daños por haberse hundido parte de la techumbre del patio de luces.

En el para-rayos de la iglesia de San Pedro, cayó una chispa eléctrica cuando mayor era la tormenta que desencadenó por segunda vez.

Las calles y ramblas.

Las calles de las Tiendas, Alfaro, plaza de Bilbao, Ecanata, Volante, Engendero, Granada y todas las demás pertenecientes al distrito de las Huertas, llevaban gran cantidad de agua, entrando esta en algunas casas.

Las ramblas del Obispo, Amatisteros y Chanca, tambien conducian mucha agua, pero sin causar perjuicio alguno.

El rio Andarax venia de barra á barra, hasta el punto que saltaba el agua por el puente de hierro de la vía férrea de Sierra-Alhamilla.

Las líneas telegráficas.

La incomunicación telegráfica de Almería con el resto de España, es completa.

Nuestra capital comunica por Poniente hasta Berja por el hilo escalonado y hasta Adra con el directo. Nijar, Cuevas, Vera y Guadix, no

respondian á los llamamientos, creyéndose que sean de bastante consideración los daños.

Con Málaga no se comunica hace tres dias, en lo que se refiere al hilo que vá por la costa; dicha ciudad no tiene comunicación con Granada por ninguna vía.

Murcia está incomunicada con Madrid; Almería no puede hablar con esta estación ni con la de Córdoba.

En el kilómetro 1 de la línea de Almería á Málaga por la costa, se han caído varios postes.

El jefe de reparación, con el personal necesario, salió á recomponer los desperfectos.

EN LA PROVINCIA.

Tambien en varios puntos de esta provincia, ha causado la última tormenta muchos daños.

Adra ha sido á no dudarlo el pueblo que más daños ha experimentado.

Además de los primitivos desperfectos causados por la tormenta del martes, y de los perjuicios sufridos en la vega, tenemos noticias de otros grandes causados por las tormentas de dos de la madrugada y seis de la mañana de anteayer.

Por noticias recibidas, se sabe que la intensidad del temporal último fué doble mayor que el luctuoso día del 11 de Septiembre de 1891.

Las aguas de la Rambla saltaron por encima del puente, rompiendo el muro que sostiene la baranda é inundando la Carrera hacia el pescante.

Varias son las casas de industriales que se anegaron, entre ellas la taberna del Torrero y las tiendas de Cirico y Moreno, donde las aguas alcanzaron niveles de más de un metro.

Todos los ramblizos y barrancos que circundan la ciudad, arrastraron inmensa cantidad de agua y escorbos, entre ellos el del cerredo que llevó al mar más de veinte metros de relleno.

La caña ha sufrido mucho por el pedrisco, como así mismo la generalidad de los sembrados.

En el campo y en las carreteras, dicen las referencias de donde tomamos estos detalles, se han hallado infinidad de pájaros muertos por el granizo.

Los daños son incalculables, y añadidos á los de la tormenta del martes forman un todo de desolación y ruina grandes.

Desperfectos en la línea.

En la línea férrea de Linaras á Almería, han ocurrido tambien algunos desperfectos.

En los kilómetros 221 y 226, cerca del puente de Santa Fé, se halla cortada la vía por dos partes.

Cerca de Abla por los sitios que han sido arreglados últimamente, pasan los trenes con precaución por temor á hundimientos.

Al telegrama de Adra que ayer publicamos, hay que añadir los siguientes:

ALCALDE DE ADRA Á GOBERNADOR CIVIL.

Amplio á V. S. mi anterior telegrama. Desperfectos inundación grandísimos, arrastrando las corrientes, los géneros de todo el comercio de la Carrera y muebles de las casas habitadas, llegando la altura de las aguas dentro de los edificios á dos metros y sembrando ruina total en el vecindario. Se han salvado muchas personas y efectos por las acertadas medidas tomadas con las fuerzas á mis órdenes que desde los primeros momentos de la desgracia se adhieron á mi autoridad voluntariamente. Desbordado el rio de Adra, arrastrando la corriente el muro de defensa. La vega inundada, dejando la mayoría de los labradores sumisos en la miseria.»

ALCALDE DE BERJA Á GOBERNADOR CIVIL.

Los temporales reinantes han causado grandes destrozos en este término, arrastrando las avenidas de rios y ramblas, muchos predios produciendo grandes daños en la cosecha de uva y ocasionando una descarga eléctrica la muerte de un hombre, el tiempo continua amenazador. Ruego á V. S., haga presente al Gobierno de S. M. esta aflictiva situación para que procure algun auxilio que sirva de lenitivo á tan inmensa desgracia.»

ALCALDE DE CUEVAS Á GOBERNADOR CIVIL.

Incomunicados nuevamente con los distritos mineros de Almagrera y Herrerías por una grande avenida del Almanzora.

Las aguas causan muchos daños en las tierras que quedaron sin defensa en las últimas inundaciones. Una joven que cruzaba el rio en el momento de la avenida, ha sido arrastrada por la corriente, ignorándose si se ha salvado por no poder comunicar con la rivera opuesta. Ruegole intente Gobierno pronta construcción puente sobre el Almanzora, único medio de evitar desgracias.»

El Gobernador civil Sr. Angrosola, telegrafió ayer á los ministros de la

Gobernación y Obras Públicas, dándoles cuenta de estos desastres.

El Diputado á Cortes por Berja don Francisco Jover, telegrafió tambien al Alcalde de Adra, lo siguiente:

«Lamento suceso esa; señor Gobernador telegrafía ya Ministros; yo tambien lo hago sin esperanzas de recursos en di vero por estar agotados fondos calamidades. Yo personalmente dispuesto á hacer cuanto por ustedes crean útil, deseando conocer detalles. —JOVER.»

La obra de la caridad.

En la madrugada del día 23, se puso de relieve la importancia que tiene para Almería la obra realizada por la Comisaría régia.

A las dos de la madrugada, á las cuatro y á las seis y media, en esas tres formidables nubes que sembraron el pavor entre el vecindario, cayó tanta agua sobre la capital y sus alrededores, que nos atrevemos á afirmar que fué mayor la cantidad de la que en la última inundación del 1891, desalojaron aquellos negros celajes.

Entonces se inundó Almería. Las calles de Regocijos, Gran Capitan y Alfaro; el Barrio de San José, el Paseo del Príncipe y otras muchas calles, sufrieron los efectos de la inundación.

Desviadas hoy las ramblas de Alfaro por el Collado de Marin y encauzadas sus aguas y las de las ramblas de Amatisteros é Intesta á la del Obispo, Almería no ha sufrido en poco ni en mucho los efectos de la inundación y las aguas que arrojaban en tanta cantidad las nubes, han ido por este último cauce sin peligro ni perjuicio para nadie.

«¡Bien haya la caridad universal que tanto bien nos ha producido con esa obra! ¡Bien haya la Comisaría Régia, que tan acertadamente ha administrado y aplicado el dinero de los doctores!»

Sin estar las ramblas encauzadas, Almería tendria que llorar hoy una nueva y acaso más desastrosa inundación con las lluvias del día 23.

«¡Dios premie á todos los que en esta gran obra humanitaria han intervenido!»

Balneario «El Recreo»

y entrada de invierno

Dicho se está por la ciencia médica que los mejores baños de agua de mar templados son en esta época, por ser cuando se mueve el padecimiento del reuma y hay que atacarlos con el agua del mar caliente, según los grados que el paciente necesite.

Horas de baños: De 8 de la mañana á 6 de la tarde.

Consultar con el doctor.

RESULTADO POSITIVO.

Los vómitos, acedías y diarreas, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

CHAMPAGNE DE KOLA.—Precio en fábrica. Posetas 0.50 botella. SALVADOR ARANDA, Vigo.

Marcas para barriles.

Las renombradas marcas para barriles á 3 reales una, se hacen en casa de D. José Ramon Eraso.

Alambre belga superior, precio de fábrica.

SECCIÓN RELIGIOSA.

Día 30.—Domingo.—Stos. Jerónimo, dr.; Leopardo, mr. y Sta. Sofia, viuda.

Liturgia: La misa y oficio divino de la Dominica 17.ª despues de Pentecostés y San Jerónimo, confesor y doctor con rito doble color blanco.

Catedral: A las 9 prima, tertia, misa mayor, sexta y nona. Por la tarde á las 3 y media horas canónicas.

Misa de comunión á las horas de costumbre en las comunidades religiosas.

Misa cantada en obsequio de la Santísima Virgen Maria á las 7 en las parroquias, á las 7 y 1/2 en Santo Domingo. En Santa Clara misa mayor y septena en honor del Arcangel San Miguel. Misa conventual á las 8 y 1/2 en todas las iglesias.

Por la tarde á las 6 y media, rosario en las demás iglesias, con Misterios cantados: en Santo Domingo y despedida; lectura del Santo del día y súplica perpetua de Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro en Santiago.

Visita de la Corte de Maria: Nuestra Sra. de Belen en Santo Domingo.

Juzgado municipal.

DIA 29.

NACIMIENTOS

Manuel Fernandez Ojeda, Joaquín Perez Morales, Dolores Gonzalez Cabrera, Francisco Rubio, Maria Vizcaino Rivas.

DEFUNCIONES

Asunción Sanchez-Fortun Lopez y Juana García Rodríguez.

CASAMIENTOS.

Cristóbal Fernandez Sanchez con Maria del Pilar Sanchez Lopez, y Antonio Cruz Garcia con Rosalia Jimenez Ibarra.

LA REUNION DE AYER.

Conforme se había anunciado y convocados por el Gobernador civil Sr. Angresola, se reunieron ayer en el Ayuntamiento los señores á quienes se había pasado citación para que concurrieran á la reunión en que se había de tratar de la constitución de la Junta Constructora de los Establecimientos de Beneficencia Provincial.

Al acto que presidió nuestra primera autoridad civil, asistieron los señores Gobernador militar, Alcalde, Vicepresidente de la Diputación, don José Lopez Guillen, D. Juan Maria Lopez, D. Miguel Barbarin, D. Gregorio Rodriguez Dioniz, D. Antonio Gomez, D. Trinidad Jimenez, D. Francisco Roda, D. Eduardo Perez Ibañez, D. Francisco Jover, D. Antonio Manzano; D. Esteban Angresola representaba á D. Antonio Nieto, D. Modesto Lafuente, D. Miguel Meca, D. Pio Abdon Perez, D. Manuel Gonzalez Tamarit y al Sr. Orozco; D. Antonio Ledesma y D. Guillermo Rueda Gallurt. D. Juan Vivas Perez no asiste por estar enfermo.

El Sr. Angresola dá las gracias á los que concurrieron, por haber acudido á su llamamiento, rogándoles aprecio los trabajos hechos en pró de la idea, para ver el fruto que de ellos puede alcanzarse, en beneficio de los pobres acogidos en el Manicomio.

Explicó luego las circunstancias que dan lugar á la reunión, dedicando frases á la gestión de los padres Sanjuanistas en su cuidado del Manicomio.

Significó la necesidad que hay de llevar á efecto la obra de dar á los enfermos y alienados un local en las debidas condiciones, fundándose en las pésimas que reúnen los actuales locales á ese efecto destinados, extendiéndose en otras atinadas observaciones sobre el particular, para hacer ver que con solo una buena voluntad se realizaría el pensamiento.

Calcula, dice, el Arquitecto Provincial las obras en unas 600.000 pesetas.

Para reunir esta suma, añade, los Alcaldes respondieron á mi petición consignando en sus presupuestos de ingresos un gravamen del 1 y 1/2 por 100 que representa una cantidad aproximada de 70.000 pesetas anuales; además cuento con el ofrecimiento del ministro de Gracia y Justicia, de dar una subvención anual apropiada y justa, con lo cual hay base sobrada para que la gestión particular haga lo restante hasta llegar al fin que se persigue.

Resume lo dicho en lo referente á preguntar qué destino se ha de dar á los terrenos adquiridos por la antigua Junta Gestora de construcción del Manicomio, y de proponer al Estado la cesión del actual edificio del Hospital para que instale otros establecimientos públicos.

El Secretario dió lectura á los nombres de los señores que han de componer la Junta General, la cual quedó constituida en esta forma:

Presidente: Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.

Vice-Presidente: Sr. Gobernador civil de esta provincia.

Tesorero: D. Trinidad Gimenez Avilañet.

Contador: D. Ulpiano Garcia Blanes.

Arquitecto: D. Enrique Lopez Rull.

Médico-cirujano: D. Eduardo Perez Ibañez.

Farmacéutico: D. Miguel Meca Martínez.

Vocales: Sr. Presidente de la Excelentísima Diputación Provincial, señor Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento, Sr. Gobernador Militar, Sr. Presidente de esta Audiencia Provincial, Sr. Comandante de Marina, Sr. Ingeniero de Obras Públicas, Sr. Director de esta Sucursal del Banco de España, Sr. Decano del ilustre Colegio de Abogados, señor Decano del Colegio de Procuradores, Sr. D. Antonio Nieto Robles representante de este Cabildo Catedral, D. Tomás Alonso representante de la Federación de las Sociedades Obreras, Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL representante de la prensa local, D. Francisco Jover y Tovar Diputado á Cortes, D. Juan Cassinello Diputado á Cortes, D. Juan J. Vivas Perez, D. Modesto Lafuente Director de esta Estación Sanitaria, don Miguel Barbarin y Careaga, D. Pio Abdon Perez Garcia, D. José Gonzalez Canet, D. Francisco Roda Spencer, D. José Lopez Guillen, D. Antonio Ledesma Hernández, D. Juan Maria Lopez Sanchez, D. Vicente Gay, D. Manuel Gonzalez Tamarit, D. Antonio Manzano Ortega, D. Francisco Bustos Orozco, D. Ramon Orozco Cordero, D. Gregorio Rodriguez Dioniz, D. José Batlles Benitez y Presidente de «La Cruz Roja».

Secretario: Sr. Secretario del Gobierno civil.

Vice-Secretario: Sr. Oficial del Negociado de Beneficencia y Sanidad de este Gobierno civil.

El Sr. Ledesma dice que de cuanto se ha hecho resultan dos problemas; uno jurídico y otro económico, de difícil solución por hoy, por entender en dicho primer problema, que siendo los terrenos del Manicomio destinados por expresa voluntad de los donantes á Manicomio, desde el monumento en que se trata de dedicarlos á otro fin surge el problema jurídico de que ha hecho mérito, y propone para solucionar esto, se nombre una comisión jurídica que estudie el problema de derecho ya mencionado; y en cuanto al económico cree fácil resolverlo dados los medios que ha señalado el Sr. Gobernador, proponiendo así mismo se nombre otra comisión que estudie esos medios financieros.

El Sr. Angresola contesta al señor Ledesma explicando las razones jurídicas que estima apoyan la proposición y el proyecto suyo, leyendo al efecto una cláusula del poder otorgado por el padre Mennis á favor de D. Juan Vivas Perez, cláusula de acuerdo en un todo con las manifestaciones que había hecho.

Explicó luego las razones en que fundaron los padres Sanjuanistas el abandono del servicio del cuidado de los dementes.

Rectifica el Sr. Ledesma extendiéndose en varias consideraciones apropiadas de un punto jurídico no explicado por el Sr. Angresola.

Hablan largamente los Sres. Angresola y Ledesma sobre el mismo punto, objeto del debate.

Se propone la aprobación de las siguientes Comisiones:

COMISION EJECUTIVA.

Presidente: D. Esteban Angresola y Ballester.

Vocales: D. Juan Vivas Perez, don Enrique Lopez Rull, D. Trinidad Jimenez, D. Ulpiano Garcia Blanes, don Eduardo Perez Ibañez, D. Miguel Meca Martínez y Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Secretario: D. Manuel de Burgos.

COMISION DE PROPAGANDA Y SUSCRIPCION.

Presidente: D. Antonio Nieto Robles.

Vice-presidente: D. Francisco Jover.

Vocales: D. Francisco Roda, D. Modesto Lafuente, D. José Lopez Guillen, D. Juan Maria Lopez, D. Gregorio Rodriguez Dioniz, D. Antonio Ledesma, D. José Batlles, D. Ramón Orozco.

Secretario: Oficial del Negociado de Beneficencia y Sanidad.

Después fueron presentados á la aprobación de los reunidos los acuerdos siguientes, siendo de conformidad y en un principio mientras se estudian los puntos ó problemas jurídicos señalados por el Sr. Ledesma.

1.º Que se proceda por la Junta Constructora de los nuevos Establecimientos de Beneficencia Provincial á la construcción de un Hospital bajo la invocación de Santa Maria Magdalena, un Hospicio, Casa-Cuna y un Manicomio con arreglo á los planos, proyectos y presupuestos formados por el Arquitecto provincial D. Enrique Lopez Rull y cuyo Establecimiento serán emplazados en los solares que en la actualidad ocupa el Manicomio provincial, quedando la dirección de las obras á cargo del referido Arquitecto.

2.º Que dichas obras tan luego se vayan terminando se entreguen al Estado para que éste á su vez haga entrega de las mismas á la Corporación ó entidad que tenga á su cargo la Beneficencia provincial, consignándose en el acta de entrega en su día, que los terrenos con sus edificios volverán á la Junta en el momento que dejen de destinarse al objeto expresado.

3.º Que por la Comisión Ejecutiva se redacte una solicitud al Gobierno de S. M. pidiendo una subvención anual para la construcción de los citados Establecimientos, y aprobada que sea por la Junta y firmada por ésta, que se eleve al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

4.º Que se excite la caridad particular, estableciéndose distintos centros en la capital para recibir donativos desde la cantidad de una peseta hasta la suma que se desee donar. Teniendo en cuenta, dice el Sr. Angresola, que en Almería hay familias ó colectividades pudientes, ha creído oportuno proponer la 5.ª conclusión.

5.º Que se invite por la Comisión Ejecutiva á particulares y Corporaciones para la construcción por cuenta propia de alguna ó algunas de las enfermerías en las que en su caso se pondrá el título ó nombre que el donante indique y además á expensas de la Junta se colocará una lápida conmemorativa con arreglo al modelo que previamente se designará, que fué aprobada, y la

6.º Que se autorice á la Comisión Ejecutiva para que disponga cuando

lo estime conveniente la inauguración de las obras con la solemnidad y formalidades que estime oportunas, que así mismo se aprobó.

Manifiesta que el Sr. Spreafico, adelantándose á muchos deseos, gestionó dentro de sus amistades particulares, los medios conducentes al más próximo fin de las obras, ofreciendo en nombre de un amigo suyo el capital necesario para la realización del proyecto, con solo un interés á ese capital de un cinco por ciento anual, proponiendo por el señor Spreafico un expresivo voto de gracias por sus negociaciones.

Lee una carta de D. José Antonio Corral ofreciendo materiales de construcción, para la obra.

Se lee otra carta del Secretario de la Cruz Roja, adhiriéndose al pensamiento en nombre de Vicepresidentes.

D. Francisco Roda pide un voto de gracias para el Sr. Angresola que este estima reconocido, y termina dando gracias de nuevo á los concurrentes por haber asistido á la reunión.

Esta se terminó á las seis y media.

Vapores para New-York.



ANCHOR LINE.

El magnífico y rápido vapor **ALSATIA,**

de la línea del Ancla, llega seguramente á este puerto el sábado 30 del corriente, saliendo directo el mismo día para New-York.

Los señores cargadores que deseen obtener hueco en este vapor, lo pedirán con anticipación á su agente

Ricardo Gimenez en liquidación.

El magnífico y rápido vapor **VESPER,** llegará á este puerto el sábado 29 de Septiembre con cabida para 1.500 barriles y saldrá directo para Newcastle.

El magnífico y rápido vapor **PAOLO T;** llegará á este puerto el sábado 29 con cabida para 5.000 barriles y saldrá directo para Londres.

El magnífico y rápido vapor **VESUVIO,** de la línea de Bruce, se encuentra en puerto con cabida para 5.000 barriles y saldrá directo para Liverpool y Glasgow.

El magnífico y rápido vapor **ALERT** está en puerto, con cabida para 2.000 barriles y saldrá directo para Hull.

El magnífico y rápido vapor **SAPPHIRE,** de la línea de Gem, se encuentra en puerto con cabida para 1.500 barriles y saldrá directo para Bristol.

Para huecos é informes dirigirse á su agente Ricardo Jimenez en liquidación.

Vapores para el Báltico.

El magnífico vapor frutero **MÁLAGA,** de la línea del Svenka Lloyd, llegará á este puerto el 1.º de Octubre saliendo el mismo día, admitiendo carga para Gúthemburgo, Christiania, Copenhagen, Stocolmo, Riga y demas puertos del Báltico. También admite carga para Hamburgo á fiete corriente.

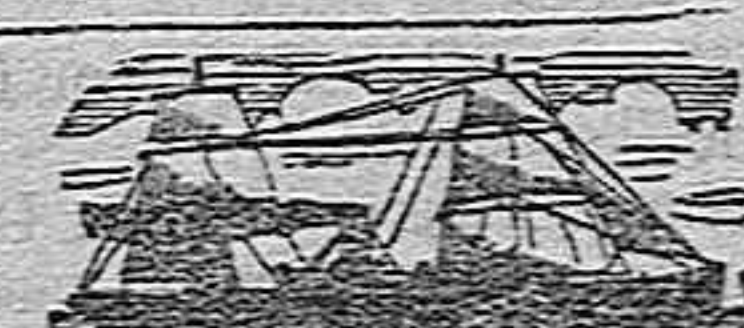
Se necesita orden para cargar. Informará, José Rodriguez Calva-che.



Vapor Alcira.

Saldrá de este puerto el día 3 de Septiembre para Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetta, Marsella y Génova.

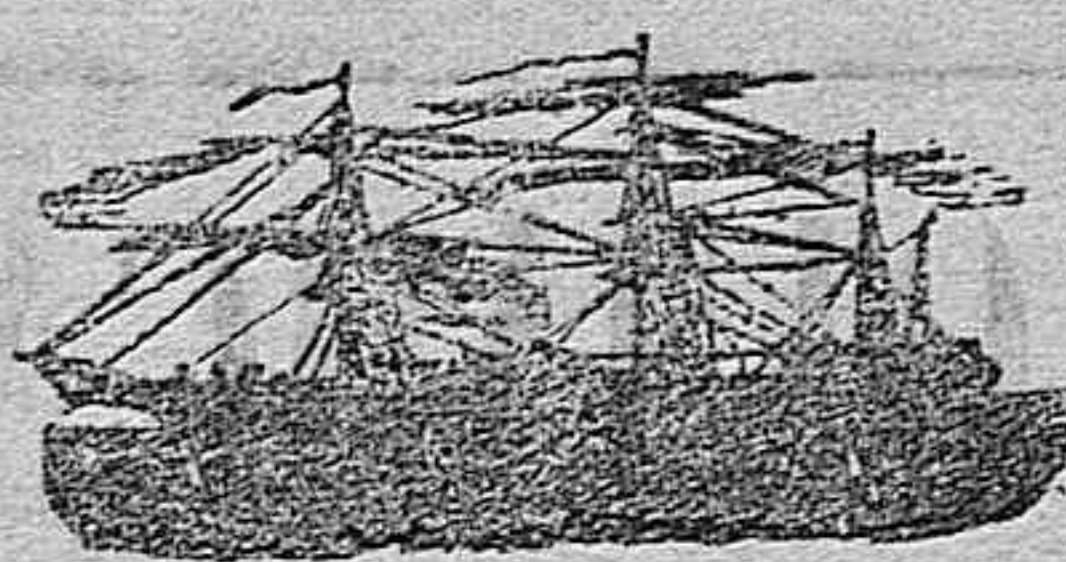
Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor Garcia Vinuesa.

Saldrá de este puerto el día 4 de Septiembre para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Palamós, Cetta y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor «El Fomento»

SERVICIO DIRECTO SEMANAL ENTRE BARCELONA Y ALMERIA.

Salidas: De Almería para Barcelona todos los miércoles.

De Barcelona para Almería todos los sábados, admitiendo carga y pasajeros.

Capitan, D. José Gallart.

Consignatarios: en Almería, don Juan Muro y en Barcelona, D. Adolfo Vazquez, Castaños 2.

TELEGRAMAS DE FABRA

Firma de la Reina.

Madrid 28, 8 m.

La Reina Regente ha firmado los siguientes decretos:

Autorizando á la comandancia de ingenieros del Campo de Gibraltar para adquirir los tablones necesarios en las obras puestas á su cargo; id. la compra y venta de los materiales necesarios en las obras para la comandancia de Toledo; nombrando una comisión calificadora de instrucción pública; presidente de la misma á D. Gumersindo de Azcárate y vocales á los señores D. Matias Barrio y Mier, D. Ignacio Bolívar, D. Antonio Sanchez Moguel, D. Faustino Alvarez del Manzano, D. Joaquin Fernandez Prida y D. Ismael Calvo y secretario don José Luis Retortillo; admitiendo la dimisión presentada por el barón del Castillo de Chirel del cargo de director general de Agricultura y nombrando en su reemplazo á don Rafael de la Viesca.

Noticias de San Sebastian.

(A las 9 m.)

El archiduque Carlos Esteban saldrá mañana de San Sebastian para Gibraltar.

Hoy ha visitado el palacio de la Diputación y el Ayuntamiento.

El domingo zarpará el crucero «Infanta Isabel» para Cádiz y el aviso «Girald» para el Ferrol.

El ministro de jornada ha recibido ya los datos que había pedido para ultimar los presupuestos de Gobernación.

El Sr. de Radowitz que conoció en Viena al general Martinez Campos, estuvo en Zarauz á dar el pésame á la familia en nombre propio y en el de los demás representantes extranjeros.

Poder temporal del Papa.

(A las 9'30 m.)

El periódico «Il Messagero», publica un artículo proponiendo que se restablezca el poder temporal del Papa, haciéndole rey de Jerusalem. «Si determinados intereses retuvieran al Papa en Roma, el reino santo podría ser regido por un legado; el Rey de Italia que se titula Rey de Chipre y de Jerusalem, cedería gustosamente, sin duda alguna, este último título al Papa.»

Irlanda y Francia.

(A las 10 m.)

El periódico irlandés «United Irishman», ha publicado un artículo aconsejando á sus compatriotas que no se alistén en el ejército inglés sino en el francés.

«Francia, dice, es nuestra amiga natural, como Inglaterra es nuestra enemiga. Ninguna nación como la primera, ha manifestado tantas simpatías hacia nuestros sufrimientos.

Y para los franceses sería de gran interés el concurso de los irlandeses en caso de una guerra con la Gran Bretaña, que tendría por corolario una invasión de Irlanda.

Es fácil comprender los grandes servicios que unos miles de irlandeses adiestrados en Francia podrían prestar á esta nación, en la eventualidad de una invasión en Irlanda.»

SIN TELEGRAMAS.

A consecuencia de las tormentas

la incomunicación era completa anoche con Madrid, Granada, Murcia, Córdoba y Guadix.

GASEOSAS efervescentes dulces.

Aventaja á todas las conocidas hasta el día, por su sencilla preparación de una sola vez, puesto que no tiene necesidad de gastar azúcar.

Se expende en todos los establecimientos al precio de 30 cts. la caja de 12 gaseosas.

En el de Andrés Gutierrez, Cruces núm. 40, se acaba de recibir nueva remesa de este artículo.

COLEGIO DE STO. TOMÁS.

Primera enseñanza superior
RICARDOS 3, PRINCIPAL

VENTA.

Vapor español Gran Antilla

Se admiten ofertas en las oficinas de D. José Gonzalez Canet, Agente del Lloyd en Almería, hasta el día 30 del corriente mes, para la compra del referido vapor enclavado en aguas de Punta Entinas (unas 20 millas de Almería) con unas 1.500 toneladas de carbon á bordo, teniendo sus bodegas en parte llenas de agua.

El comprador tomará el barco ta como hoy se encuentra á todo riesgo

TERQUE.

COLEGIO de SANTIAGO DE 2.ª ENSEÑANZA,

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL
DIRIGIDO POR
D. Valeriano Rodriguez.
ESTUDIOS Y EXÁMENES CON VALIDÉZ OFICIAL.

En la Secretaría de este Colegio y durante todo el mes corriente, queda abierta la matrícula á las asignaturas del Bachillerato.

PREPARACION para la Escuela Naval

ACADEMIA «POCH»
Baronesa, 6. — Cartagena.
Se admiten internos. Para más detalles dirigirse al Director D. Luis Poch.

COLEGIO DE S. INDALECIO

CALLE DE LOS ALGIBES NUM. 13

TORIBIO ALVAREZ,

DENTISTA.
PRÍNCIPE 3, (ALTO DEL SR. IDAÑEZ.)

MUEBLES.

Camas de nogal para matrimonio, á 20 duros.
Mesas de idem aplacadas, escritorio ministro, á 19 duros.
Pasamanería de todas clases; flecos desde 1 y 1/2 reales vara.
Sillería de todas clases á precios baratísimos.
Colchones guateados para matrimonio, á 4 duros.
Hay porcelanas y lienzos para pintores.
PLAZA DE SAN PEDRO.—ALMERIA
CLEMENTE LORENZO.

Colegio de San Sebastian,

DIRIGIDO POR D. F. OÑA
Nuevo método de enseñanza con arreglo á los últimos sistemas pedagógicos.
Clases de gimnástica, repaso de asignaturas, dibujo lineal y de adorno.
ROSTRICO, 4.

CEMENTO PORTLAND.

Société Générale des Cements Portland de Sestao Limited.
Capital: 1.000.000 de francos.
Depósito: Sucursal en Almería JARUGA, 53.
PRECIOS SIN COMPETENCIA.
ALMERIA
Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

BICARBONATO DE SODA.

Exigir la firma de Torres Muñoz, en el cierre de la caja.

QUIMICAMENTE PURO

de Torres Muñoz

ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO
Cajitas metálicas de 0,50 y una peseta
y latas más económicas á 5 pesetas.
San Marcos 11, Farmacia, Madrid.

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALÁ, 23, 1.º (Canta Calatrava) MADRID

(FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director.)

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta (con toda reserva) á los de provincias.

CURA EN DOS DIAS

BLenorragia y todos los flujos de las **VIAS URINARIAS** en el hombre y la mujer; **CAPSULAS KOCH**, 3 ptas. caja. **ULCERAS, CHANCROS, ORQUITIS, MANCHAS** y pupas de la **PIEL, POMA DA KOCH**, 3 ptas. pomo. **DEFURACION** de la **SANGRE**, siempre necesaria, para quedar bien y que jamás puedan reproducirse. **PERLAS KOCH**, 3 ptas. caja. Venta buenas

Boticas de España y América y en el GABINETE MEDICO AMERICANO. ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envían por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

MAL DE ORINA

CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las **ESTRECHECES**. Rotura y expulsión de los **CALCULOS** (piedra) y **ARENILLAS**. Catarro de la **VEJIGA** y **RIÑONES** (cólicos nefríticos), próstata, **INCONTINENCIA**, debilidad, orina **TURBIA**, sucia con posos blancos, rejos ó de sangre, etc. Infalibles **SALES KOCH**, frasco, 7 ptas. **CALMANTES INSTANTANEOS DEL DOLOR AL ORINAR** y **DE LA RETENCION**. Venta Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 ptas. sellos ó libranza.

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA
IMPOTENCIA

DEBILIDAD GENITAL, PERDIDAS semen, **HISTERISMO**, malas **DIGESTIONES**, **JAQUECAS**, melancolla, **PARALISIS**, falta **MEMORIA**, vértigos y desvanecimientos. Potente y pronto regenerador á toda edad, sin perjudicar

jamás. **SOLUCO EDC.**, frasco, 3 ptas. Venta buenas Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 ptas. sellos ó libranza.

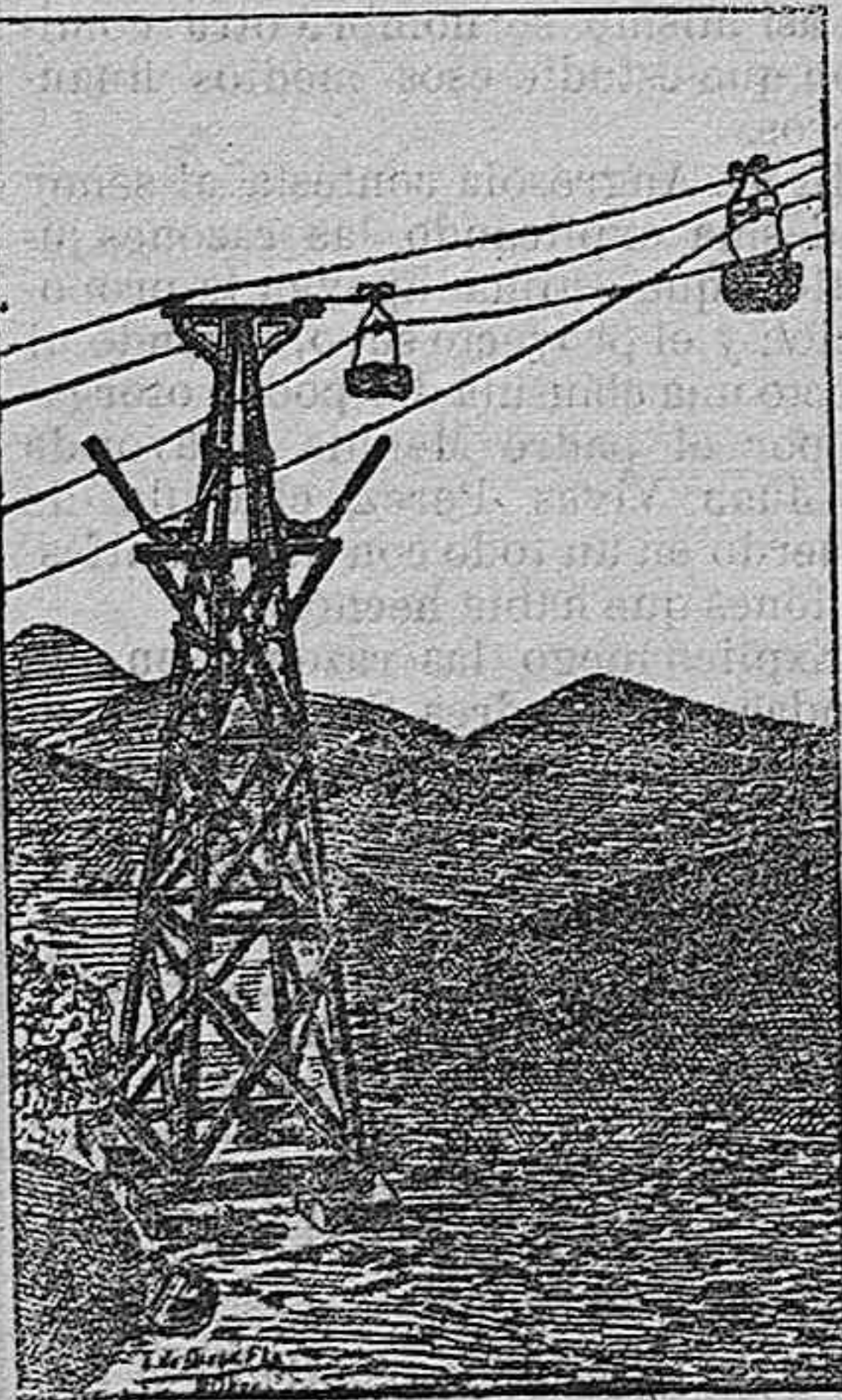
El Director del GABINETE MEDICO AMERICANO contesta gratuitamente, con toda reserva y á correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle Alcalá, núm. 23, 1.º, Madrid. También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.

De venta en Almería, farmacia de D. José Perez Lopez, Real 15 y demás principales farmacias y droguerías de la capital ó importantes poblaciones de la provincia.



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia, León 13. Laboratorio: Granada, 5 Madrid.

En Almería, Sres. Vivas Perez, A. Fernandez Quesada.



Sociedad franco-española DE TREFILERIA, CABLERIA Y TRANVIAS AEROS.

CAPITAL: 900.000 FRANCO
Fábrica en Bilbao (Erandio)

TRANVIAS AEROS planos inclinados, transmisiones por cables.

CABLES DE ACERO para minas, tranvías, planos inclinados y para marina.

APARATOS DE ENGANCHE para todas pendientes, con privilegio **ALAMBRES**

galvanizados, estañados y demás clases.

Se hacen toda clase de estudios y se suministran planos y proyectos completos.

La Sociedad se encarga de todas las construcciones.

Telegramas: CABLES. — Apartado 87.

FUERZA MOTRIZ DE 2 Á 3 CÉNTS. CABALLO-HORA
(ó sea de 3 á 5 céntimos kilovatt-hora).

CON LOS GASÓGENOS Y MOTORES Á GAS POBRE
M. TAYLOR & C.º DE PARIS.

(PRIVILEGIADOS).

Dirigirse en España á los

SRES. SANSINENA É HIJOS,
SAN SEBASTIAN.

Inimitable

AGUA DE AZAHAR

MARCA «LA GIRALDA»

para curar todos los padecimientos nerviosos del corazón

1.50, 2, 2.50 y 5 ptas. botella.

LE VENTA:

EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS.

Per mayor: D. Juan J. Vivas Perez.

CAFES Y CHOCOLATES

LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca.—Tés.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Bentera 8. Madrid

SE ALQUILA.
Un local en la calle de Alava 2, al lado del Café Suizo, propio para establecimiento, con casa donde habitar. En la misma calle núm. 6, Informar.

PÍLDORAS MOUSSETTE
Neuralgias
Jaqueca
Ciática
CLIN Y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

Las Personas que conocen las **PÍLDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

LA PERLA ANTI GASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO.
cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vnares, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor farmacia Globo, Tetuan 20.

Almería, Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Principe.

Precio de cada frasco, 24 reales.

SE LIMPIAN POZOS NEGROS

seis reales tina. Plaza del Romero número 4, José Castañeda, dará razón.

50 Pildoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantas hacen digestiones pesadas, las que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo duda, por 30 céntimos puede convencerse. V. Muñoz, Tratado, 24, quien envía por correo el mismo precio. Píldoras saludables de las puestas. Sucursal de Almería.

En Almería, farmacia de Vivas Perez

EN 20 DIAS CURA Radical de la ANEMIA
Guinet, Farm. Químico, 1, Passage Saunier, Paris.
Depósito general en España: HIJOS DE VIDAL Y BILAS BARCELONA y todas las Farmacias.
Elixir de San Vicente Paul
El Solo especialmente autorizada.
Para libranza dirigirse á las Farmacias de la Capital ó á los señores Vivas Perez